

RESOLUCIÓN DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2025 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO POR EL QUE SE CONVOCAN DIECISEIS PLAZAS MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE CARÁCTER INTERINO Y UNA PLAZA MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE RESERVA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA EN ANESTESIA Y REANIMACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.4 de la Resolución de 3 de octubre de 2025 con número de registro 11933 y en la subsanación de fecha de Resolución 30 de octubre de 2025 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario 12 de Octubre por la que se convocan dieciséis plazas mediante nombramiento estatutario de carácter interino y una plaza mediante nombramiento estatutario de sustitución de reserva de **Facultativo Especialista en Anestesia y Reanimación**, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

Primero: Aprobar y publicar el **listado definitivo de admitidos**, con indicación del día, hora y lugar para la exposición de la memoria con el análisis y descripción del puesto de trabajo a desempeñar:

APELLIDOS, NOMBRE	DIA	HIORA	LUGAR
BENIGNI, ALBERTO MARIO	DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 2025	8:10	SALA DE REUNIONES DE LA DIRECCIÓN GERENCIA, PLANTA 10ª EDIFICIO MATERNO-INFANTIL H.U 12 DE OCTUBRE
CORA VICENTE, JAVIER		8:20	
DE GREGORIO TOLEDANO , IGNACIO		8:30	
ESTRADA COSTAS, CELIA MARIA		8:40	
FERNÁNDEZ GARCÍA, AIDA		8:50	
JUEZ MORENO, ALVARO		9:00	
MANRIQUE DE LARA CADIÑANOS, CARLOS		9:10	
MARTÍN CABEZON, MARINA		9:20	
MARTÍNEZ LÓPEZ, ADRIAN		9:30	
MOLERO MOLINERO, ANGEL	05 DE DICIEMBRE DE 2025	8:10	SALA 5-6 DE FORMACIÓN Y SIMULACIÓN AVANZADA (ENFRENTÉ DEL CENTRO ACTIVIDADES AMBULATORIAS) H. UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE
OLIVAS GARCÍA, ELENA		8:20	
PASCUAL CAMBERO, PATRICIA MARIA		8:30	
PEÑAS GARROTE, JOSE MIGUEL		8:40	
RODRÍGUEZ DELGADO, DAMARIS VICTORIA		8:50	
RODRIGUEZ NIETO, PAULA		9:00	
SANCHEZ BARBE, GERMAN		9:10	
SANCHEZ LÓPEZ, NEREA		9:20	
ZARZA FERNÁNDEZ DE ALEGRÍA, VICTOR MANUEL		9:30	



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>
 mediante el siguiente código seguro de verificación: 0990435087649564316962

Segundo: Se aprueba la sustitución la Dra. Dña. Eloísa López López en la Comisión de Selección, por la Dra. Dña. M^a Isabel Real Navacerrada, que realizará las funciones de secretaria en la Comisión de Selección

Tercero: Esta Resolución será publicada, en los tablones de anuncios del Centro y en el tablón de anuncios del portal del profesional de la Intranet del Hospital Universitario 12 de Octubre.

Cuarto: Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>.

Madrid, a 24 de noviembre de 2025

LA DIRECTORA GERENTE

P.D (RES. 12 de junio de 2018 (BOCM de 19 de junio de 2018))

Firmado digitalmente por: MARTÍNEZ DE PANCORBO GONZÁLEZ MARÍA DEL CARMEN
Fecha: 2025.11.26 12:03

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/esv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0990435087649564316062**



Hospital Universitario
12 de Octubre

SaludMadrid

DILIGENCIA: Para hacer constar que se publica en los tablones de anuncios

del Hospital Universitario 12 de Octubre, en el día de la fecha con el número **12102**

Madrid, a 26 de noviembre de 2025
JEFE DE SECCIÓN RR. LABORALES

Fdo.: PALOMA COMÍN HERNÁNDEZ



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0999745697649564215162**